



1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 15 de junio de 2026,
2 en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de Academia
3 ANMSC2026-O2 presidida por el Director ME. Guillermo Ramos Palma y estando
4 reunidos los docentes: Lic. Omar Arévalo Zarco y el Dr. Enrique Antonio Camarena
5 Barrera y las docentes: Dra. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, Dra. Sandra Patricia
6 Arriaga Martínez, Dra. Eva Esperanza Labra Hernández y la Dra. Andrea Bravo Velázquez;
7 las alumnas: ***** e ***** y el alumno: *****.

8 Orden del día:

- 9 1. Lista de presentes.
- 10 2. Declaración de quórum legal (artículo 32 E. O.).
- 11 3. Discusión y probable aprobación del Acta AENMSC2026-O1.
- 12 4. Discusión y probable aprobación del Acta AENMSC2026-E2.
- 13 5. Discusión y probable aprobación del Acta AENMSC2026-E3.
- 14 6. Discusión y probable aprobación del Acta AENMSC2026-E4.
- 15 7. Solicitud de extensión de plazo.
- 16 8. Proceso Seguimiento de Egresados.
- 17 9. Conformación de la Comisión Especial para el Proceso de Elección de
18 Representante de las y los Estudiantes ante el CANMS.
- 19 10. Asuntos Generales:

20 **Punto 01. Lista de Presentes.**

21 El ME. Guillermo Ramos Palma indica al secretario de la reunión realice el pase de lista
22 a los presentes para verificar el quórum necesario reportando la asistencia de 10
23 integrantes de los 13 que integran este Órgano Colegiado.

24 **Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**

25 Para dar cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de
26 Guanajuato, el Maestro Ramos, en su calidad de Presidente de la Sesión, declara que
27 existe quórum para poder sesionar.

28 **Punto 03. Discusión y en su caso aprobación del Acta ANMSC2026-O1.**

29 El ME. Guillermo Ramos hace saber que el Secretario Académico ya compartió las actas
30 de la sesión para que la lectura se realizara con la antelación debida, por lo que pregunta



al pleno si existe algún comentario o aportación sobre esta acta; al no haberla somete a consideración el acta ANMSC2026-O1 la cual resulta aprobada por unanimidad.

Punto 04. Discusión y probable aprobación del Acta ANMSC2026-E2

El Director pregunta si existe alguna observación o comentario al Acta ANMSC2026-E2, al no existir pone a la consideración de los integrantes de Academia quienes aprueban por unanimidad de votos.

Punto 05. Discusión y probable aprobación del Acta ANMSC2026-E3

Luego se puso a consideración el Acta ANMSC2026-E3, al no existir ningún comentario los integrantes de Academia la aprueban por unanimidad de votos.

Punto 06. Discusión y probable aprobación del Acta ANMSC2026-E4

El Director pregunta si respecto de la última acta ANMSC2026-E4, existe algo que comentar al no haberlo pone a la consideración de los integrantes de Academia quienes aprueban por unanimidad de votos.

Punto 07. Solicitud de Extensión de Plazo.

El Director hace saber que se recibió una solicitud de extensión de plazo por parte de ***** *, pide al Secretario Académico dé cuenta de su situación académica, él muestra el estatus de la estudiante donde se aprecia que ya sólo adeuda dos UDAS. Ante ello el Director propone darle la oportunidad por dos periodos entendidos éstos, el actual semestre enero-junio del año en curso donde aún se puede aprovechar el periodo de regularización del mes de junio y el semestre agosto-diciembre 2026, somete al pleno la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

Punto 08. Proceso Seguimiento de Egresados.

El Director hace saber que una actividad que viene haciéndose año con año en nuestra Escuela es lo referente al seguimiento de egresados por parte de la Dra. Sandra Patricia Arriaga Martínez, por lo que le pidió que diera a conocer en qué consiste. La Dra. Sandra manifestó que desde el año 2012 se ha venido trabajando en este proyecto, el cual ofrece información muy importante de los alumnos al término de su sexto semestre: cuántos alumnos lograron ingresar a las Universidades, cuáles de esas universidades son las de mayor demanda, cuáles son las preferencias de carrera, cuáles son las posibles causas del fracaso de aquellos estudiantes que no logran ingresar a la Universidad, cuál es la percepción de la Escuela por parte de los egresados que permita



generar información y establecer áreas de mejora, por mencionar algunas. Hizo saber que se toma el corte de la generación una vez que pasa el período inmediato de regularización y que los alumnos reciben sus resultados de admisión. Es en el mes de septiembre cuando ya se cuenta con la información, pues hay alumnos que llevarán un programa de estudios cuatrimestral. Se tiene contemplado hacer un comparativo de las generaciones que egresan de los últimos cinco años.

La Dra. Eva Esperanza Labra Hernández, comentó que en la Sede del Sauz también se tiene un seguimiento tanto a los alumnos que egresan como a los que no, Proyecto en el que también participa la MF. Martha Lorena Muñoz Zárate. Dicho trabajo inició con la primera generación de la Sede del Sauz.

El Director comentó que ambos proyectos no se contraponen ni se excluyen por lo que pueden continuar, en el entendido que ambos abonan a la dinámica de la Escuela. Puso, entonces; a la consideración de los integrantes de Academia que el proyecto de seguimiento de egresados de la Dra. Sandra Patricia Arriaga sea autorizado como un proyecto de investigación y que año con año sea dado a conocer a la Academia y sirva como un insumo para tomar acciones que redunden en beneficio de la Institución. Los integrantes de Academia aprobaron por unanimidad el proyecto.

Punto 09. Conformación de la Comisión Especial para el Proceso de Elección de Representante de las y los Estudiantes ante el CANMS.

El Director comentó que el alumno ***** , quien actualmente nos representa ante el Consejo Académico de Nivel Medio Superior está por terminar su encomienda, por lo que se hace necesario, realizar un nuevo proceso de elección para dar continuidad a dicha representación. El ME. Guillermo Ramos manifestó que, como en otras ocasiones; la Comisión Especial estará conformada por dos docentes y dos estudiantes. Pidió dar propuestas primeramente de docentes, se propuso a la IBQ. Gabriela Eloisa Pérez Cárdenas y a la Dra. Andrea Bravo Velázquez. Por parte de los estudiantes se propusieron a ***** y ***** . El director manifestó que, si no había alguna otra propuesta, al no haberla se sometió a la consideración de la Academia donde por unanimidad fueron aprobados.

Punto 10. Asuntos generales:



El Director preguntó si alguien tenía algún asunto por tratar a lo que la Dra. Sandra Patricia Arriaga comentó que, respecto de los cambios de maestro, éstos deben ser asignados a quienes imparten la UDA. El ME. Guillermo Ramos hizo saber que así se ha estado haciendo. La Dra. Sandra comentó que será conveniente hacer un formato de cambio de maestro, para que de esta manera se anote sólo la información que sea necesario conocer. Señaló que no se deben considerar las asesorías como un elemento que incida en el otorgamiento.

La Dra. Eva comentó que se debe tener mayor cuidado en la aplicación de los exámenes departamentales, pues en esta ocasión hubo alumnos que faltaron a la honestidad al fotografiar algunos exámenes y pasar respuestas. Señaló que es de vital importancia la supervisión y cuidado que debe tener un docente con el grupo al cual fue asignado. Se dio por terminada la sesión a las 12:24 horas del día 15 de junio del 2026.

ACUERDOS:

ANMSC2026-O2-A1. Se aprueba por unanimidad, de votos, el acta AENMSC2026-O1.

ANMSC2026-O2-A2. Se aprueba por unanimidad, de votos, el acta AENMSC2026-E2.

ANMSC2026-O2-A3. Se aprueba por unanimidad, de votos, el acta AENMSC2026-E3.

ANMSC2026-O2-A4. Se aprueba por unanimidad, de votos, el acta AENMSC2026-E4.

ANMSC2026-O2-A5. Se aprueba por unanimidad de votos la extensión de plazo de ***** , por dos periodos entendidos estos, el actual semestre enero-junio del año en curso y el semestre agosto-diciembre 2026.

ANMSC2026-O2-A6. Se aprueba por unanimidad de votos que el proyecto de seguimiento de egresados de la Dra. Sandra Patricia Arriaga Martínez sea considerado como un proyecto de investigación avalado por la Academia y que año con año sea dado a conocer a los integrantes de este Órgano Colegiado y sirva como un insumo para tomar acciones que redunden en beneficio de la Institución.

ANMSC2026-O2-A7. Se aprueba por unanimidad de votos que la Comisión Especial para el Proceso de Elección de Representante de las y los estudiantes ante el CANMS quede integrada por las docentes: Ing. Gabriela Eloísa Pérez Cárdenas y la Dra. Andrea Bravo Velázquez y por los estudiantes: ***** y *****.



121 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 15 de junio de 2026.- El Secretario de la Academia
122 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo** - Rúbrica.

123 EL SUSCRITO, LIC. J. RAÚL ROSILLO ARROYO, SECRETARIO DE LA ESCUELA DE NIVEL
124 MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
125 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
126 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE
127 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

128 **CERTIFICA**

129 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
130 Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**
131 **ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 15 DE JUNIO**
132 **DE 2026 APROBADA MEDIANTE ACUERDO ANMSC2026-O3-A1 EMITIDO EN LA**
133 **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE AGOSTO DE 2026. DOY FE.**